



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 761 y comprobantes de gastos, de la "Asistir a reuniones de trabajo con investigadores del Instituto de Ciencias y el Mar y la UNAM para atender temas de la mesa ambiental derivados de mortandad de peces, así como tratar tema de ecosistema costero con Gobierno del Estado y municipio de Mazatlán " realizada el 17 de enero del 2025 en Mazatlán, Sinaloa.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_01_2025_SIPOT_4T_2024_FIX, en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Sinaloa.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número MA1556 y comprobantes de gastos, de la "Asistir a reuniones de trabajo con investigadores del Instituto de Ciencias y el Mar y la UNAM para atender temas de la mesa ambiental derivados de mortandad de peces, así como tratar tema de ecosistema costero con Gobierno del Estado y municipio de Mazatlán " realizada el 17 de enero del 2025 en Mazatlán, Sinaloa.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_01_2025_SIPOT_4T_2024_FIX, en la sesión celebrada el 17 de enero del 2025.

Disponibles para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_01_2025_SIPOT_4TO_2024_FIX.pdf

3018/23
19305 MSL



QUE RICO
N3-ELIMINADO 1
 Domicilio: ~~viva viva viva~~ Francisco Villa Mazatlán Sinaloa 82127
 Expedido en: Blvd. Marina Mazatlán 2216 Plaza Hacienda Renaud Mazatlán Sinaloa 82102
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
 Lugar de expedición: 82102

Factura
MA1556
 Fecha Timbrado
31/08/2023 15:56:18
 Fecha de Emisión
31/08/2023 14:56:14

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA
 Domicilio: CRISTÓBAL COLÓN 144 CENTRO CULIACAN SINALOA 80000
 RFC: SMA941228K10 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Exportación: 01 - No aplica Versión CFDI: 4.0

N4-ELIMINADO 1

DATOS DEL COMPROBANTE

Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición	Uso de Cfdi G03 - Gastos en general	Moneda MXN	Tipo de Cambio 1
Forma de pago 01 - Efectivo	Tipo de Comprobante Ingreso		

PRODUCTOS / SERVICIOS / PARTIDAS

Cantidad	Unidad	Descripción	# Identificación	Precio Unitario	Obj. Imp.	Impuestos	Importe
1	H87	90101501 - LATTE REG.		60.34	02	IVA 16 %	60.34
1	H87	90101501 - DELI CROISSANT		142.24	02	IVA 16 %	142.24
1	H87	90101501 - FRAPPE CHAI GDE.		81.03	02	IVA 16 %	81.03

Importe con letra: TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.

SubTotal	283.62
Descuento	0.00
Total IVA	45.38
Total	329.00

N2-ELIMINADO

N1-ELIMINADO 1

32504

19305
MLA



N8-ELIMINADO 1

FECHA DE EMISIÓN
31/08/2023 09:06:35 a. m.
FECHA DE CERTIFICACIÓN
31/08/2023 10:06:36 a. m.

N9-ELIMINADO 1

EMISOR

NOMBRE: KARLA LETICIA NERIS RAMIREZ
N10-ELIMINADO 1
RÉGIMEN FISCAL: 621 - Incorporación Fiscal

RECEPTOR

NOMBRE: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA
RFC: SMA941228K10
USO CFDI: G03 - Gastos en general
DOMICILIO FISCAL: 80000
RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 82030
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 01 - Efectivo
TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso
EXPORTACIÓN: 01 - No aplica
MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90101501	C62	1.00	65236	CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$387.95	\$0.00	\$387.95
OBJETO IMPUESTO		02	Si objeto de impuesto		IMPUESTOS TRASLADADOS 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$62.07	

OBSERVACIONES: Códigos únicos -> .

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, 2/100 MXN

SUBTOTAL	\$387.95
Base 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$387.95
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$62.07
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$62.07
TOTAL	\$450.02

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90101501	Restaurantes
C62	Uno

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

REC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: PPD101129EA3

N6-ELIMINADO 1

N5-ELIMINADO

SELLO DIGITAL DEL CFDI

N7-ELIMINADO 1

37504

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."